



Departamento de Rentas
MARR/CMRC/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"Prendas de Vestir, Perfumería"

SANTA CRUZ, diciembre 17 del año 2015.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 194, de fecha diciembre 17 del año 2015, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 2.595.-/

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro
"PRENDAS DE VESTIR, LENCERÍA Y PERFUMERÍA", en calle
de la comuna de Santa Cruz, a nombre de la señora **CONSTANZA NELLY COFRÉ
LÓPEZ, R.U.T. N°** con domicilio en de la comuna de Lolol.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,


SECRETARIO
* **CARLOS M. ROJAS CONTRERAS**
Secretario Municipal (s)


SECRETARIO
COORDINACION
MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Secplan

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-